

Guayaquil, 30 de marzo de 2018

Señores

Accionistas de la Compañía

ASESORIA TECNICA FINANCIERA Y LEGAL ATFYL S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2017

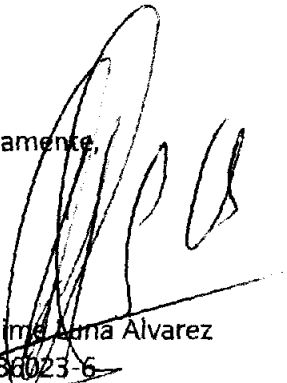
Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

El Capital Social de la compañía ATFYLSA SA al término del ejercicio económico del 2017 es de \$ 4000,00

Como se puede observar en el estado de resultado integral la compañía no genero utilidades debido a que actualmente se encuentra en el proceso de liquidación.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2018 que se continúe con los procesos de liquidación y cancelación de la compañía ATFYLSA SA.

Atentamente,



Dr. Jaime Luna Alvarez
090486023-6

LIQUIDADOR PRINCIPAL
ATFYL S.A.